

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARIA ESTHER PASTOR CARRALERO:

## **Reclamación de pago: MARIA ESTHER PASTOR CARRALERO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Servicios Funerarios Núñez S. L), por importe de **2.070,12 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 395/2022, de fecha 11 - 12 - 2022 por importe de 2.070,12 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES70 2100 5811 6713 0010 3877 y nos envía el justificante de pago al mail facturacion@serviciosfunerariosnunez.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Débora Núñez (Servicios Funerarios Núñez S. L)